



Colleagues in a meeting
Milton Park, United Kingdom



“

Estimados Colaboradores:

Ipsen tiene la misión de mejorar la vida de los pacientes. También creemos firmemente en la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC), lo que se traduce en el apoyo que brindamos a nuestros empleados, la labor que realizamos en pro de los pacientes y la sociedad y nuestros esfuerzos para minimizar nuestro impacto en el medioambiente.

Para poder realizar nuestra misión, cumplir nuestros compromisos de RSC y demostrar nuestro inquebrantable respeto por los pacientes, empleados y partes interesadas, debemos cumplir nuestras obligaciones éticas en todas las áreas de nuestro negocio. La ética y el cumplimiento normativo son parte integral de nuestra cultura y son esenciales para nuestra estrategia; debemos comportarnos y desarrollar nuestra actividad profesional con honradez, justicia, integridad y responsabilidad.

Este Código de conducta es una herramienta que ha sido diseñada para guiarnos en nuestra toma de decisiones a diario. Cada uno de nosotros somos y nos hacemos responsables de nuestras acciones individuales y la reputación de Ipsen está en manos de todos y cada uno de nosotros.

Confío en que todos los empleados de Ipsen, desde todos los niveles de la organización, cumplan con este código y trasladen sus valores y las conductas que preconiza a todo lo que hagan. Espero que nuestros líderes y directivos nos quíen con su ejemplo y sean modelos de conducta.

Creo en una cultura de apertura donde se pueda hablar con libertad. Animo a todos a pedir ayuda o consejo en caso de duda o si algo os preocupa. Podéis contactar directamente con vuestro supervisor, Recursos Humanos o Business Ethics. Si lo preferís, siempre podéis usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whis-pli.com/IpsenAlerts>) o enviar un correo electrónico a: Ipsen. Ethics.Hotline@ipsen.com. Todas las alertas se tratarán con la máxima confidencialidad y profesionalidad.

Todos los miembros de nuestra Junta Directiva y el Equipo Directivo (Executive Leadership Team, ELT) estamos personalmente comprometidos con el cumplimiento del Código de Conducta, y espero que vuestro compromiso sea igual de firme.

Gracias por dar lo mejor de vosotros cada día con vuestros compañeros, los pacientes, nuestras comunidades, la sociedad y el medioambiente.

David Loew
CEO Ipsen



LA PROMESA DEL EQUIPO DIRECTIVO (EXECUTIVE LEADERSHIP TEAM)

Como miembros del equipo directivo (Executive Leadership Team, ELT), Nos comprometemos personalmente a cumplir este Código de conducta y la filosofía «Ipsen Way of Being», para actuar juntos en beneficio de lo que más importa: los pacientes. Por eso:

- LIDERAMOS CON UN PROPÓSITO
- APRENDEMOS Y COMPARTIMOS CADA DÍA
- NOS MOTIVA LOGRAR EL ÉXITO
- CONFIAMOS UNOS EN OTROS
- NOS RESPONSABILIZAMOS DE LOS RESULTADOS

Creemos firmemente que nuestros comportamientos reflejan nuestros valores, en línea con la cultura de Ipsen.

Creemos firmemente que este Código de conducta nos ayudará a realizar nuestra actividad con agilidad y responsabilidad y a fomentar los estándares éticos más elevados en toda la empresa.

Creemos en la visión de la responsabilidad social corporativa de Ipsen para que nuestros empleados puedan de forma responsable y sostenible tener un impacto en los pacientes, la sociedad y el medioambiente.

Estamos decididos a capacitar a todos los empleados para que nuestra filosofía «Ipsen Way of Being» sea una realidad.

Contamos con el compromiso de todos para lograrlo.

TRES PREGUNTAS A FRANÇOIS GARNIER, GENERAL COUNSEL AND CHIEF BUSINESS ETHICS OFFICER

1. ¿PARA QUÉ SIRVE UN CÓDIGO DE CONDUCTA?

Nuestro Código de conducta es la base de la cultura de Ipsen.

Es un código que respalda la visión de Ipsen de empresa biofarmacéutica líder mundial centrada en la innovación y la atención especializada, que refuerza nuestra credibilidad y reputación, esenciales en un entorno sanitario que evoluciona vertiginosamente.

Respalda también nuestra cultura a través de la filosofía «Ipsen Way of Being».

Asegura el cumplimiento de la legislación, normativa y códigos de la industria, dado que son la base de las políticas y procedimientos de Ipsen.

Por último, el Código de conducta es el reflejo de nuestro compromiso y la ilusión que sentimos por nuestro trabajo y los éxitos que logramos manteniendo una actitud justa, íntegra y responsable.

2. ¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Este código aplica a todos los que trabajamos en Ipsen, independientemente de dónde trabajemos o cuál sea nuestro puesto, de si somos personal temporal o fijo, o incluso subcontratistas.

Todos tenemos que responsabilizarnos y vivir de acuerdo con nuestro código por el bien de nuestros pacientes.

Si además tenemos un cargo directivo, debemos servir de modelos y ayudar a nuestros empleados a leer, comprender y aplicar el código.

3. ¿CÓMO SE DEBE USAR EL CÓDIGO?

El Código de conducta es una herramienta muy útil que nos orienta para tomar decisiones del día a día. Es una especie de mapa ético que consultamos cuando tenemos que tomar una decisión difícil. También es una herramienta práctica que tenemos que tener a mano y consultar con frecuencia.

En él se describe todo aquello en lo que creemos y cómo interactuamos con pacientes, empleados, profesionales sanitarios, socios comerciales, accionistas, autoridades públicas, etc.

Nuestro código no puede indicarnos cómo actuar en cada situación. También debemos guiarnos por las políticas, procedimientos, cursos de formación y demás recursos de Ipsen.

En concreto, la filosofía «Ipsen Way of Being» siempre debe guiar nuestras decisiones. Si la elección no está clara o si necesitamos otra visión, tenemos que consultar a nuestro superior, a Recursos Humanos, al Business Ethics team, Legal, Calidad o cualquier otra división especializada que corresponda.

La legislación en algunos países puede imponer requisitos diferentes de los que se detallan en este Código de conducta. En estos casos, siempre debemos cumplir los requisitos que sean más estrictos.

Índice

1

CUIDAMOS DE NUESTROS EMPLEADOS

- 1.1 Se proporciona un entorno de trabajo seguro
- 1.2 Se fomentan la diversidad y la inclusión y hay una tolerancia cero con la discriminación y el acoso
- 1.3 Respeto de la privacidad y protección de los datos personales
- 1.4 Mantenemos una comunicación responsable
- 1.5 Decimos lo que pensamos

2

CUIDAMOS DE LOS PACIENTES Y LA SOCIEDAD

- 2.1 Aseguramos la calidad y la seguridad de los productos
- 2.2 Actuamos con integridad en nuestras interacciones con os profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias, organizaciones de pacientes y pacientes, responsables de la elaboración de políticas y pagadores
- 2.3 Promocionamos nuestros productos de forma responsable
- 2.4 Respetamos los derechos humanos
- 2.5 Protegemos el medioambiente durante todo el ciclo de vida del producto

3

TENEMOS UN FIRME COMPROMISO CON LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

- 3.1 Mantenemos Ipsen seguro
- 3.2 Protegemos los activos de propiedad intelectual (PI)
- 3.3 Evitamos el uso de información privilegiada
- 3.4 Evitamos los conflictos de intereses
- 3.5 Mantenemos una competencia justa y cumplimos con la legislación mercantil
- 3.6 Combatimos la corrupción
- 3.7 Seleccionamos cuidadosamente a nuestros socios comerciales

4

CÓDIGO DE CONDUCTA: TU COMPROMISO

- 4.1 Denuncia de irregularidades: con quién ponerse en contacto y cómo plantear cualquier preocupación
- 4.2 Compromiso de cumplimiento del código



1 CUIDAMOS DE NUESTROS EMPLEADOS

Pascale
Production
Signes, France

En Ipsen, creemos que nuestros empleados deben sentirse seguros y respetados en el trabajo, en todo momento. Fomentamos una cultura de respeto y transparencia, de modo que nuestros empleados puedan trabajar en un entorno seguro, sin discriminación, acoso ni ningún otro tipo de tratamiento injusto.

SE PROPORCIONA UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO

Ipsen proporciona un entorno de trabajo seguro, lo que es fundamental para proteger a sus empleados, sus socios y el medioambiente, y contribuye a alcanzar la excelencia en el resultado.

Ipsen establece unos estándares globales para todos los ámbitos de sus operaciones comerciales.

- **Nos preocupamos** por nuestra gente e integramos los principios de seguridad en todos los ámbitos de nuestro negocio, desde la investigación y el desarrollo de nuestros productos hasta nuestra cadena de distribución, operaciones de fabricación, marketing y operaciones de venta a nuestros clientes.
- **Cumplimos** con toda la legislación, normativas y políticas aplicables sobre seguridad en el trabajo, así como los estándares sobre Salud, seguridad y medioambiente (SSM) en todos los lugares donde trabajamos.
- **Nos aseguramos** de no ponernos a nosotros mismos, ni a otros, en peligro con las acciones que realizamos.
- **Fijamos objetivos** para reducir los incidentes en toda la organización.
- **Asumimos** la responsabilidad de mantener un entorno laboral sin incidentes.
- **Notificamos** inmediatamente cualquier cuestión que nos preocupe, accidentes o casi accidentes relacionados con la seguridad, el entorno, la salud y la seguridad.
- **Nos esforzamos** por proteger los activos del entorno laboral de Ipsen, incluidos los equipos, suministros y demás artículos de valor.
- **Fomentamos** un estilo de vida saludable y animamos a los empleados a gestionar de forma proactiva su salud personal.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar las políticas sobre Salud, seguridad y medioambiente y los principios del Código S3 sobre SSM (Salud, seguridad y medioambiente).

Si tenemos alguna duda o preocupación, contactamos con el director de SSM, nuestro superior, con Recursos Humanos o, para informar de algo que nos preocupe, también podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com.



Caroline
Quality, TechOps
Signes, France

PREGUNTA.

ME HE RESBALADO Y CAÍDO EN LA CAFETERÍA DE LA OFICINA Y ME HE HECHO UN CORTE EN LA FRENTE. NADA GRAVE. CREO QUE EL CORTE SE CURARÁ SOLO Y NO QUIERO QUE AFECTE AL EXPEDIENTE DE SEGURIDAD DE MI OFICINA. ¿DE VERDAD TENGO QUE INFORMAR DE LO OCURRIDO?

RESPUESTA.

Sí. Ipsen requiere que notifique cualquier incidente en el trabajo, aunque no me haya hecho una herida, para que mi accidente se pueda tratar correcta y rápidamente. También fomenta que avisemos de cualquier circunstancia poco segura, aunque no se haya producido ningún incidente. Estos avisos contribuyen a identificar circunstancias que podrían resultar peligrosas y que se pueden corregir antes de que nadie resulte herido gravemente. Así, Ipsen puede mejorar sus prácticas de SSM y hacer que el entorno laboral sea seguro para todos.

SE FOMENTAN LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN Y HAY UNA TOLERANCIA CERO CON LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO

Ipsen fomenta un entorno laboral creativo, no discriminatorio y estimulante para todos sus empleados y socios, donde se respetan la diversidad, la dignidad personal y la diferencia de opiniones. Ipsen tiene una tolerancia cero con la discriminación y el acoso.

- **Respaldamos** claramente la diversidad en todos los niveles de la organización, porque creemos que es un elemento esencial de nuestra cultura y que genera las condiciones para la excelencia en la realización de nuestro trabajo.
- **Fomentamos** la lealtad, el respeto mutuo y la comprensión de las relaciones profesionales.
- **Aseguramos** la igualdad de oportunidades y de trato para todos los empleados en la contratación, durante la duración de su contrato, desarrollo y crecimiento profesional, mediante la igualdad de oportunidades, basada en criterios justos, transparentes y objetivos.
- **Prohibimos categóricamente** cualquier forma de discriminación o acoso por motivo de raza, color de piel, religión, nacionalidad, edad, sexo, discapacidad física o psíquica, aspecto físico, situación personal o médica (incluidos embarazos y maternidad o paternidad), información genética, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil, orientación política, pertenencia a un sindicato y cualquier otra característica amparada por la ley.
- **No toleramos** el uso de estereotipos ni las bromas o mensajes, observaciones o contactos en persona, verbales o por escrito que puedan siquiera dar una impresión de discriminación o acoso.

SI TENEMOS ALGUNA DUDA

consultamos a nuestro superior directo o a Recursos Humanos. Si creemos que cualquier persona, incluidos nosotros mismos, ha sido objeto de discriminación o acoso lo notificamos inmediatamente a nuestro superior directo, a Recursos Humanos, el Business Ethics team o utilizamos la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o la dirección de correo Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de ello.

PREGUNTA.

EN ALGUNAS REUNIONES, UNO/A DE MIS COMPAÑEROS/AS HA HECHO OBSERVACIONES IRRESPECTUOSAS, EN FORMA DE BROMAS, SOBRE UNA EMPLEADA. ADEMÁS DE QUE ESTA ACTITUD CREA UN AMBIENTE TENSO EN LAS REUNIONES, CONSIDERO QUE ES UNA CONDUCTA OFENSIVA. SIN EMBARGO, NO QUIERO QUE PIENSEN QUE NO TENGO SENTIDO DEL HUMOR, ASÍ QUE NUNCA LE PLANTO CARA. ¿QUÉ DEBERÍA HACER?

RESPUESTA.

Las bromas relacionadas con el género o cualquier otra característica personal de un individuo no son aceptables en Ipsen. Nos niegan el respeto que nos merecemos todos. Debería informar de este comportamiento a mi superior directo o a Recursos Humanos o el Business Ethics team; también puedo usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com.

RESPECTO DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Ipsen respalda plenamente la protección de datos y protege el derecho a la privacidad de los individuos, de conformidad con toda la legislación, normativas y códigos aplicables.

Todos los empleados y terceros con los que interactuamos (pacientes, profesionales sanitarios, representantes de la comunidad científica, proveedores, etc.) tienen derecho a su privacidad. Estamos decididos a respetar y proteger la privacidad y los datos personales:

- **Recogemos**, almacenamos y tratamos los datos personales necesarios de forma razonable y con fines legítimos, claros y concretos.
- **Solo conservamos** los datos personales durante el tiempo necesario y los protegemos de accesos no autorizados.
- **Somos claros** con todas las personas con respecto a quiénes somos, cómo utilizamos sus datos personales, con quiénes los compartimos y a dónde podrían ser transferidos.
- **Nos aseguramos** de que los individuos puedan ejercer sus derechos de información personal (acceso, rectificación, cancelación, etc.).
- **Protegemos** la información personal frente a un uso no autorizado, una revelación accidental, daños, pérdidas y robos.
- **Cumplimos** todas las leyes, normativas y códigos aplicables sobre la protección de datos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

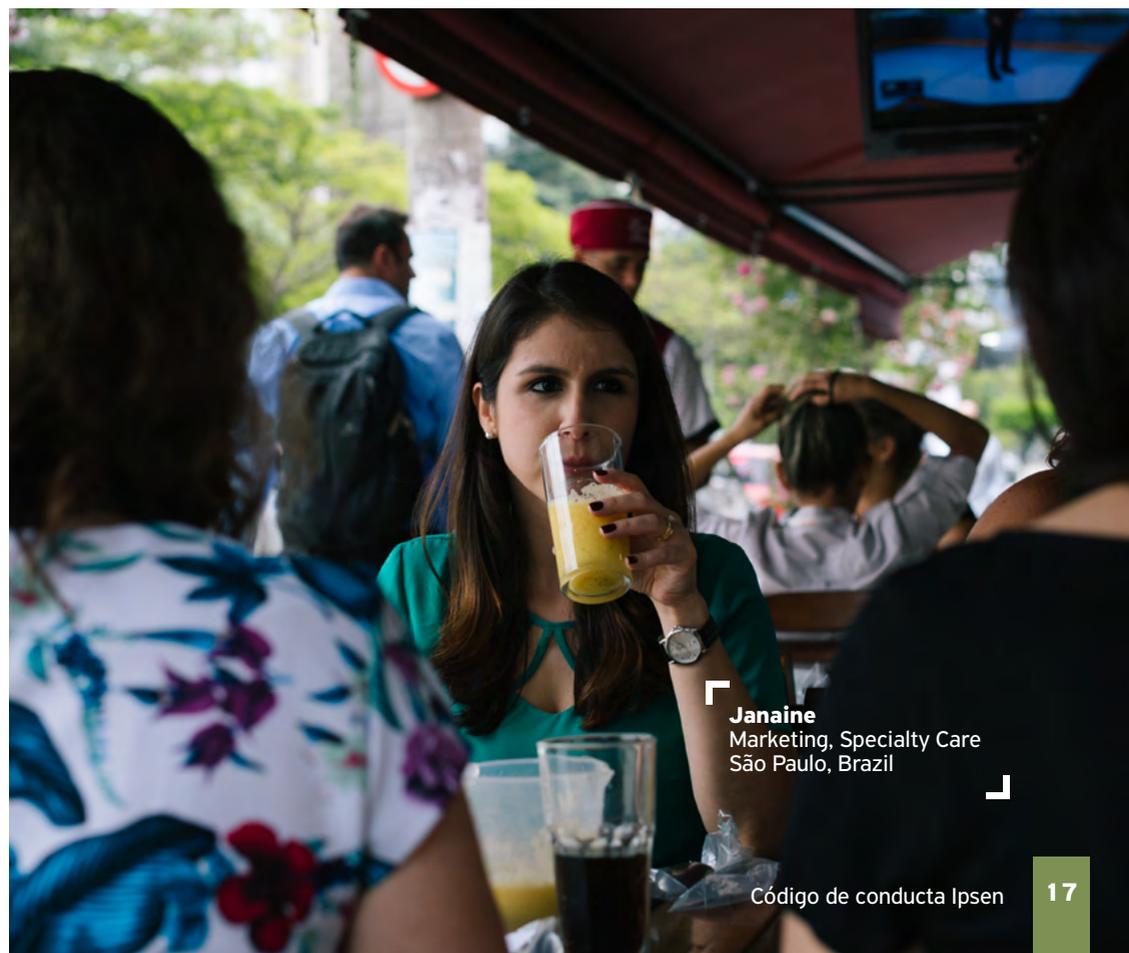
se puede consultar la «Política de privacidad de los empleados». Si tienes alguna duda, podemos contactar con el Director Global de Privacidad de Datos en dataprivacy@ipsen.com.

PREGUNTA.

UN REPRESENTANTE DE UN PROVEEDOR ME HA PEDIDO EL TELÉFONO PERSONAL DE OTRO/A EMPLEADO/A DE IPSEN. EL REPRESENTANTE ME DICE QUE YA SE HAN CONOCIDO PERSONALMENTE. ¿PUEDO DARLE ESTA INFORMACIÓN?

RESPUESTA.

No. Todos los datos personales de los empleados deben mantenerse en la más estricta confidencialidad. Sin embargo, puedo hablar con este/a compañero/a, comentarle la solicitud del proveedor y dejar que decida libremente si desea compartir su teléfono o no.



Janaine
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

MANTENEMOS UNA COMUNICACIÓN RESPONSABLE

Ipsen le da una gran importancia a proteger su imagen y su reputación. Estos importantes activos dependen directamente del comportamiento de cada uno de nosotros y de cómo nos comuniquemos interna y externamente.

Estamos decididos a proteger nuestra imagen y nuestra reputación, asegurándonos de que nuestra comunicación sea responsable en todo momento y contexto:

- **Evitamos** hablar en nombre de Ipsen si no hemos recibido autorización previa para hacerlo.
- **Tenemos cuidado** cuando tratamos temas corporativos fuera de Ipsen.
- **Si la prensa** u otros profesionales de los medios de comunicación se ponen en contacto con nosotros, no respondemos a sus preguntas y los dirigimos amablemente al departamento de Comunicación Corporativa.
- **Nuestros** mensajes son siempre justos, precisos, puntuales, están debidamente autorizados y cumplen la legislación y normativas aplicables, así como las políticas de la empresa, independientemente del canal que utilicemos.
- **Respetamos** las opiniones políticas y los compromisos personales de los empleados, pero cualquier manifestación de dichas opiniones y compromisos deberá realizarse siempre desde una perspectiva individual y nunca en nombre de Ipsen.
- **Utilizamos** las redes sociales de forma responsable y no hablamos en nombre de Ipsen, ni desvelamos información confidencial de Ipsen o hablamos de productos aprobados o en proceso de investigación de Ipsen.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

puedo consultar las «Directrices sobre redes sociales para los empleados».

Si tenemos alguna duda, consultamos a nuestro superior directo o al departamento de Comunicación Corporativa.



PREGUNTA.

¿PUEDO PUBLICAR UNAS FOTOS DEL TALLER DE IPSEN QUE ORGANICÉ YO EN MI CUENTA DE LINKEDIN O FACEBOOK?

RESPUESTA.

No debo publicar imágenes de reuniones internas o externas de Ipsen en ninguna red social si el departamento de Comunicación Corporativa no lo ha autorizado previamente. Estas imágenes se pueden considerar inapropiadas, sacar de contexto o infringir los derechos a la privacidad de los participantes; también pueden revelar inadvertidamente información patentada o confidencial de Ipsen y, si se muestra información relacionada con algún producto, se podrían considerar una promoción inadecuada al público general.

DECIMOS LO QUE PENSAMOS

Ipsen fomenta con claridad y firmeza una cultura en la que los empleados puedan decir lo que piensan o plantear cualquier pregunta o preocupación respecto a cualquier negocio y conducta de empleados que podrían no ser conformes con nuestro Código de conducta, políticas y procedimientos o con las obligaciones legales y éticas de Ipsen.

Cuando decimos lo que pensamos estamos haciendo lo correcto. Al plantear nuestras preocupaciones sobre compliance, contribuimos a protegernos a nosotros mismos, a nuestros compañeros y la imagen y la reputación de Ipsen:

- **Podemos hablar** con nuestro superior directo, con Recursos Humanos o con el Business Ethics team. También, si lo preferimos, podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para abordar el asunto. La información enviada por la plataforma de avisos y el correo electrónico solo la recibirá el personal encargado de gestionar este tipo de avisos dentro del Business Ethics Global team.
- **Ofrecemos** un entorno seguro para plantear cualquier preocupación:
 - La confidencialidad está asegurada en todas las fases del tratamiento de los avisos, hasta donde lo permita la legislación pertinente.
 - Proteger al individuo que lanza el aviso es crucial. Cualquier información que pueda contribuir a identificar a la persona que ha enviado el aviso se comunicará exclusivamente a las personas encargadas de tratar dicho aviso, y a nadie fuera de ellos.
 - Si la persona en cuestión no se siente cómoda desvelando su identidad puede enviar la información de forma anónima.
 - Ipsen se compromete a cumplir una estricta política antirrepresalias. No se adoptará ningún tipo de represalia contra las personas que den un aviso de buena fe.
 - Ipsen es responsable de gestionar todo tipo de avisos y toma todas las precauciones necesarias para asegurar que los datos estén protegidos.
 - Solo se recopilarán los datos personales pertinentes, adecuados y que se consideren absolutamente esenciales.
 - Los avisos se deben basar en hechos y se deben realizar de buena fe. Los informes abusivos, maliciosos o frívolos podrán dar lugar a sanciones disciplinarias



Caroline
Manufacturing
Wrexham, Royaume-Uni

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar la «Política Global sobre la denuncia de irregularidades» (GLB-POL-003).

Si tenemos alguna duda, consultamos a nuestro superior directo o al Business Ethics team.

PREGUNTA.

ME PREOCUPA SERIAMENTE QUE UNO DE LOS MIEMBROS DE MI EQUIPO ESTÉ PAGANDO DEMASIADO A UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES, PERO NO ME SIENTO CÓMODO DICIDIÉNDOSELO A MI SUPERIOR DIRECTO NI AL REPRESENTANTE DE BUSINESS ETHICS. ¿CON QUIÉN PODRÍA COMENTAR ESTE ASUNTO?

RESPUESTA.

Mi primera opción para dar aviso sería mi superior directo, y después Recursos Humanos o el Business Ethics team. Sin embargo, si no me siento cómodo/a hablando con ellos, puedo utilizar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de lo que me preocupa.



2 CUIDAMOS DE LOS PACIENTES Y LA SOCIEDAD

Nadine
Living with fibrodysplasia
ossificans progressiva
Berlin, Germany

Ipsen trabaja continuamente en su cartera de activos innovadores para ofrecer soluciones eficaces a las personas que más necesidades médicas no cubiertas padecen. Para ello, nos esforzamos por llevar el medicamento adecuado al paciente correcto, en el momento apropiado. Fomentamos la confianza entre las partes interesadas e interactuamos con transparencia y en pleno cumplimiento de la legislación y normativa aplicables con nuestros pacientes, organizaciones de pacientes, organizaciones no gubernamentales, responsables de la elaboración de políticas, pagadores, profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias, representantes gubernamentales, comunidades locales y el público en general.

Ipsen también se esfuerza por actuar como un ciudadano corporativo ejemplar, dedicado a dar servicio a las comunidades donde opera. Para ello, actúa desde el respeto a los individuos, la protección del planeta y la integración de los derechos humanos y consideraciones ambientales en todos los aspectos de su negocio, desde la fase de investigación y desarrollo de los productos hasta la cadena de distribución y las operaciones de fabricación y, en última instancia, los pacientes.

ASEGURAMOS LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Los productos Ipsen se diseñan y fabrican de forma controlada y en cumplimiento de todos los requisitos normativos, con el fin último de contribuir a mejorar la vida de los pacientes.

Aseguramos la calidad y la seguridad de toda la cadena de distribución dentro de nuestro compromiso diario:

- **Nos comprometemos** a demostrar la seguridad, integridad, concentración, pureza y calidad de nuestros productos clínicos y comerciales.
- **Cumplimos** con todos los requisitos legales y normativos.
- **Cumplimos** con las normativas sobre buenas prácticas (GxP) reconocidas internacionalmente, como las Buenas prácticas clínicas (BPC), Buenas prácticas de farmacovigilancia (BPF), Buenas prácticas de laboratorio (BPL), Prácticas correctas de fabricación (PCF), Prácticas correctas de distribución (PCD), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y Buenas prácticas de promoción (BPP).
- **Cumplimos** nuestro manual de calidad, nuestra política de calidad y las políticas y procedimientos sobre buenas prácticas.
- **Mejoramos** continuamente nuestros productos y procesos.
- **Realizamos** nuestras prácticas de investigación, desarrollo, fabricación, ensayos, distribución y comercialización con integridad.
- **Tomamos** nota de las preguntas y reclamaciones relacionadas con nuestros productos para poder mejorar continuamente nuestros estándares de seguridad y calidad.
- **Respondemos** con rapidez y transparencia a cualquier duda que pueda surgir en relación con la seguridad o la calidad de los productos.
- **Cumplimos** con nuestras obligaciones de notificación relativas a la farmacovigilancia.

— **Actuamos con diligencia, notificando en el plazo de un día la información que nos trasladen los pacientes, profesionales sanitarios y cualquier otra fuente en relación con:**

- los efectos secundarios o adversos y/o cualquier situación particular (por ej., falta de eficacia, usos no autorizados, etc.) de un producto al responsable de la farmacovigilancia.
- Medicamentos falsificados o medicamentos potencialmente falsificados y cualquier manipulación indebida, al responsable de Reclamaciones sobre productos
- Robos o desvío de productos a Calidad
- Reclamaciones de productos al responsable de Reclamaciones sobre productos

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para la emisión de informes relativos a la seguridad, nos referimos al documento «Gestión de actividades de vigilancia de las afiliadas» (SOP-080476).

Si tenemos cualquier duda o preocupación, contactamos con nuestro superior, el responsable local de Farmacovigilancia o el departamento de Calidad.

PREGUNTA.

MI VECINO HA TENIDO NÁUSEAS Y PROBLEMAS DIGESTIVOS DESPUÉS DE TOMAR UN PRODUCTO IPSEN.

¿TENGO QUE NOTIFICARLO, INCLUSO SI ME DICE QUE YA SE LO HAN DICHO A SU MÉDICO?

RESPUESTA.

Sí. Debe notificar un evento adverso inmediatamente, en el plazo máximo de un día laborable, al responsable de Farmacovigilancia en la filial, como establece el documento de Ipsen «Gestión de actividades de vigilancia de las afiliadas» (SOP-080476).

ACTUAMOS CON INTEGRIDAD EN NUESTRAS INTERACCIONES CON LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS, ORGANIZACIONES DE PACIENTES Y PACIENTES, RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PAGADORES

Ipsen interactúa con partes interesadas externas, en cumplimiento de los siguientes principios:

- **Intención legítima:** todas nuestras interacciones están fundadas en una intención legítima que cuadra con la visión de Ipsen de descubrir, desarrollar y ofrecer medicamentos innovadores que mejoren la vida de los pacientes.
- **Orientación al paciente:** los motivos subyacentes a todas nuestras interacciones deben ser una aportación a la mejora del bienestar, la atención y las vidas de los pacientes en general.
- **Transparencia e integridad:** todas nuestras interacciones deben ser transparentes y realizarse de forma que inspiren confianza y tranquilidad, desde la integridad empresarial. Revelamos información relacionada con las transferencias de valor a los profesionales de sanitarios y organizaciones sanitarias, ensayos clínicos, publicaciones científicas y actividades de representación de interés.
- **Intercambio de información:** proporcionamos información precisa, objetiva, equilibrada y adecuada al contexto y las partes interesadas. No participamos en ninguna práctica engañosa.
- **Independencia:** respetamos la independencia de las partes interesadas para que realicen sus obligaciones profesionales oficiales. No debemos interactuar con partes interesadas externas cuando exista un conflicto de intereses real, percibido o potencial derivado de esa interacción que podría influir indebidamente en la decisión y/o conducta de las partes interesadas o crear la percepción de hacerlo.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos la «Directiva Global sobre las interacciones con los profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias» (GLB-DIR-002) de Ipsen o nos ponemos en contacto con el Business Ethics team.

INTERACCIONES CON LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS

Ipsen interactúa con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias para asegurarse de que los pacientes reciban los tratamientos adecuados en todo momento y permitir la investigación y el desarrollo de tratamientos nuevos dirigidos a las necesidades no cubiertas de los pacientes.

- **Nos comprometemos** a asegurarnos de que exista una necesidad científica o empresarial legítima para que haya interacciones con los profesionales sanitarios o las organizaciones sanitarias, basadas en los estándares éticos más elevados, en pro de los mejores intereses de los pacientes.
- **Interactuamos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para fomentar la información científica sobre enfermedades y el uso efectivo de productos para la salud, de conformidad con las regulaciones aplicables.
- **Colaboramos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para investigar y desarrollar productos para la salud que abordan las necesidades de los pacientes.
- **Trabajamos** con los profesionales sanitarios y las organizaciones sanitarias para obtener sus opiniones y recomendaciones para estructurar mejor e implementar nuestras actividades en el interés de los pacientes.
- **Nunca intentamos** influir de forma inadecuada en los profesionales sanitarios o las organizaciones sanitarias, con información engañosa o cualquier cosa de valor para obtener un tratamiento favorable para Ipsen o sus productos.

PREGUNTA.

MI GERENTE DE VENTAS ME HA PEDIDO QUE ME ASEGURE DE TRATAR SIEMPRE A NUESTROS PROFESIONALES SANITARIOS CLAVE DE LA MEJOR FORMA POSIBLE. ME HA DICHO QUE NO PODEMOS PERMITIRNOS PERDERLOS SI LA COMPETENCIA LES OFRECE UN ALOJAMIENTO DE MAYOR LUJO EN LOS CONGRESOS. ¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.

En Ipsen, todos los profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias son clave para el éxito de los pacientes. No damos preferencia a unos sobre otros, salvo por su capacidad de realizar los servicios requeridos. No puedo ofrecer un alojamiento más exclusivo o lujoso a los profesionales sanitarios como una forma de competir o ganarme su favor. En Ipsen competimos con los méritos de nuestros productos. Debo seguir las normas de hospitalidad de Ipsen para permitir a los profesionales sanitarios participar en eventos científicos o promocionales de manera profesional sin darles la impresión de que intentamos influir en ellos con unas atenciones excesivas.

INTERACCIONES CON ORGANIZACIONES DE PACIENTES Y PACIENTES INDIVIDUALES

Para asegurarnos de que el paciente reciba el máximo beneficio, Ipsen se implica e interactúa con las organizaciones de pacientes y pacientes individuales a lo largo del recorrido del paciente, desde las fases iniciales del proceso de desarrollo clínico hasta que el producto está a la venta.

- **Prestamos** atención a las necesidades de los pacientes y sus opiniones sobre el impacto de la enfermedad y los tratamientos en su vida diaria.
- **Trabajamos** con organizaciones de pacientes para aumentar el conocimiento de las enfermedades y mejorar la atención al paciente.
- **Actuamos** con transparencia, integridad y respeto y confianza mutuos.
- **Nos comprometemos** a proporcionar a las organizaciones de pacientes y a los pacientes información científica objetiva, basada en evidencia, y a no despertar esperanzas infundadas ni inducir al error.
- **Garantizamos** la seguridad y protegemos los derechos de los pacientes que participan en los ensayos clínicos.
- **Nos comprometemos** a hacer lo posible para asegurar un suministro ininterrumpido de productos y servicios en todo momento.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar la «Directiva Global sobre la interacción con organizaciones de pacientes y pacientes individuales» o contactar con la Oficina Global de atención al paciente.



Janaine
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

PREGUNTA.

EL AÑO PASADO, IPSEN LANZÓ UN PRODUCTO QUE SOLO SE PUEDE VENDER CON RECETA. ¿PUEDO PONERME EN CONTACTO CON UNA ORGANIZACIÓN DE PACIENTES DE ONCOLOGÍA PARA QUE PUBLIQUEN INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO EN SU WEB? ES IMPORTANTE QUE LOS PACIENTES TENGAN ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SALUD

RESPUESTA.

En la mayoría de los países del mundo no podemos proporcionar información de los productos a organizaciones de pacientes, pacientes individuales o el público general para que nos ayuden a promocionar un producto que solo se vende con receta. Una excepción es el mercado de Estados Unidos, donde esta práctica es admisible. Por tanto, en cualquier situación referida a Estados Unidos, me pondré en contacto con el Business Ethics team o el departamento Legal para que me orienten. En ese caso, el material y los mensajes dirigidos a los pacientes y otros consumidores solo debe centrarse en los usos autorizados del producto comercializado de Ipsen y las patologías que trata este producto. Todo el material y los artículos utilizados o distribuidos a los pacientes o los cuidadores deben ser aprobados por adelantado para el uso de los pacientes, con el procedimiento que corresponda.

En la mayoría de los países no trabajamos con organizaciones de pacientes, pacientes individuales ni el público general con fines promocionales. En caso de que una organización de pacientes realice una petición espontánea de datos científicos, Ipsen le proporcionará información objetiva y basada en datos científicos a través del proceso de información médica que corresponda.

INTERACCIONES CON LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS

Ipsen trata frecuentemente con los responsables de la elaboración de políticas y la implementación de la legislación, normativas, códigos y políticas públicas que nos pueden afectar a nosotros y a los pacientes. Nuestra empresa se compromete a fomentar debates basados en la evidencia con estas partes interesadas con el fin de orientar las políticas públicas de forma profesional y sostenible.

- **Actuamos** de forma transparente y de conformidad con la legislación, normativas y códigos sobre las interacciones con los responsables de la elaboración de políticas.
- **Esperamos** que los responsables de la elaboración de políticas con los que interactuamos cumplan con las normas de transparencia y divulgación que les son aplicables, incluidas las de las instituciones con las que colaboran.
- **Facilitamos** a los responsables de la elaboración de las políticas una información justa, equilibrada y fundada para que puedan tomar las mejores decisiones a la hora de crear y desarrollar políticas en beneficio de los pacientes y el público general.
- **No intentamos** influir en los responsables de las políticas de forma indebida, dándoles información confusa ni cualquier cosa de valor con el fin de que traten los productos de Ipsen o a Ipsen de forma favorable.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Podemos contactar con el departamento de Relaciones Públicas y consultar el documento *GLB-DIR-006 Interactions with Policy Makers* (Interacciones con los responsables de la elaboración de políticas). En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.



Jason
Marketing, CHC
Shanghai, China

PREGUNTA.

LAS NECESIDADES MÉDICAS NO CUBIERTAS EN ONCOLOGÍA. ME GUSTARÍA PODER CONTRATAR A UN MIEMBRO CONOCIDO DEL PARLAMENTO COMO PORTAVOZ PARA DAR MAYOR DIFUSIÓN A LA CAMPAÑA. ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.

representantes del gobierno. Si lo desean, pueden colaborar libremente con nosotros en una campaña, dentro del cumplimiento de sus obligaciones públicas, pero no puedo convencerlos de que respalden una iniciativa de Ipsen a cambio de recibir el pago por un servicio, la promesa de aportaciones a sus campañas u otros medios de influencia financiera.

INTERACCIONES CON LAS PARTES INTERESADAS EN EL ACCESO AL MERCADO

Ipsen interactúa frecuentemente con pagadores responsables de fijar los precios, los reembolsos y otras decisiones administrativas importantes sobre productos para la salud, para asegurar el mejor acceso posible al tratamiento para todos los pacientes.

- **Operamos** de forma transparente y cumplimos la legislación, normativa y códigos en lo referente a las interacciones con los pagadores.
- **Mantenemos** una interacción con los pagadores de forma transparente y abierta, y evitamos cualquier conflicto de intereses real o percibido.
- **Fomentamos** las interacciones basadas en evidencias con los pagadores en pro del interés de los pacientes y las finanzas públicas.
- **Respetamos** la independencia y la toma libre de decisiones por parte de los pagadores y su obligación de operar en pro del interés de los pacientes, teniendo en cuenta las consideraciones financieras adecuadas.
- **Proporcionamos** a los pagadores una información científica y económica precisa, fundamentada, justa, equilibrada y sin manipular para que puedan adoptar las mejores decisiones objetivas.
- **No intentamos** influir en los pagadores o los responsables de la toma de decisiones de forma inadecuada para obtener un trato favorable para Ipsen o sus productos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos contactar con el departamento de Acceso al mercado. En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/ipsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.



PREGUNTA.

UNO DE MIS PRINCIPALES PROFESIONALES SANITARIOS HA SIDO NOMBRADO EXPERTO DESTACADO DEL NUEVO COMITÉ DE FIJACIÓN DE PRECIOS. ES PROBABLE QUE EL PRÓXIMO AÑO TENGAN QUE ABORDAR EL PRECIO DE PRODUCTOS NUEVOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN A LA ESPERA DE COMERCIALIZACIÓN. ANTES DE QUE TOMÉ POSESIÓN DE SU NUEVO CARGO, ME GUSTARÍA INVITARLO A TRES ADVISORY BOARDS, PARA QUE SE ACERQUE MÁS A IPSEN. ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.

No. En Ipsen, todos los profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias son clave para el éxito de los pacientes. No damos preferencia a unos sobre otros, salvo por su capacidad de realizar los servicios requeridos. No puedo usar los advisory boards para reforzar la fidelidad de un pagador futuro para que tengan una actitud más positiva ante Ipsen a la hora de adoptar decisiones importantes sobre el acceso al mercado. Estas decisiones deben hacerse únicamente en beneficio de los pacientes y las finanzas públicas.

PROMOCIONAMOS NUESTROS PRODUCTOS DE FORMA RESPONSABLE

Ipsen promociona sus productos de forma responsable, y en cumplimiento de los estándares normativos y legales más elevados.

- **Promocionamos** nuestros medicamentos de prescripción para las indicaciones que hayan aprobado las autoridades pertinentes.
- **Promocionamos** nuestros medicamentos de prescripción a los profesionales sanitarios. También los promocionamos al público general, pero solo en los países en los que se permite la publicidad dirigida directamente a los consumidores y siempre de conformidad con la legislación, normativa y códigos del sector aplicables.
- **Promocionamos** nuestros medicamentos publicitarios o de libre venta y productos no medicamentosos al público general y los profesionales sanitarios de conformidad con la legislación, reglamentos y códigos del sector aplicables.
- **Divulgamos información** de producto justa, equilibrada, objetiva, completa, precisa, fundamentada y actualizada.
- **Aprobamos** el material promocional antes de que se use, de conformidad con los procedimientos aplicables de la empresa.
- **Impartimos formación** para todos los empleados implicados en la promoción de nuestros productos, las indicaciones aprobadas, datos relacionados con los productos, requisitos aplicables y las normas de promoción de la empresa.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar los SOP locales y globales de Ipsen para los materiales promocionales.

Si tenemos alguna duda o preocupación, consultamos a nuestro superior directo o al Business Ethics team.

También podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para abordar el asunto.

PREGUNTA.

COMO REPRESENTANTE DE VENTAS, ME GUSTARÍA EMPEZAR A PROMOCIONAR NUESTRA NUEVA INDICACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES SANITARIOS EN NUESTRA REGIÓN. ¿TENGO QUE ESPERAR A QUE LLEGUE EL MATERIAL PROMOCIONAL APROBADO O PUEDO EMPEZAR A TRASLADARLES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y OTRA INFORMACIÓN QUE ENCUENTRE EN INTERNET, COMO LA NOTA DE PRENSA MÁS RECIENTE DE IPSEN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA INDICACIÓN?

RESPUESTA.

No. Solo puedo facilitar a los profesionales sanitarios el material y el contenido que haya sido debidamente aprobado por Ipsen para el uso previsto, de conformidad con los SOP de material promocional aplicables y las normativas nacionales sobre cuándo se puede iniciar la promoción de nuevos productos o indicaciones.



Johann
Quality Control
Dreux, France

RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS

Ipsen respeta los derechos humanos y cumple sus obligaciones con respecto a dichos derechos con un comportamiento ejemplar en sus operaciones comerciales.

- **Respetamos** y promovemos los derechos humanos.
- **Cumplimos** los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas (ONU); respaldamos los principios establecidos en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los estándares de la Organización Internacional del Trabajo en relación con el trabajo infantil y la edad mínima.
- **Invertimos** en las comunidades, y centramos nuestros esfuerzos en asociaciones de pacientes y obras benéficas. Nuestro compromiso refleja nuestros esfuerzos en Responsabilidad social corporativa y los empleados de Ipsen son nuestros principales embajadores.
- **Seleccionamos** proveedores sostenibles que cumplan los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar la Memoria anual de Ipsen, disponible en la web de Ipsen, y la web www.unglobalcompact.org.

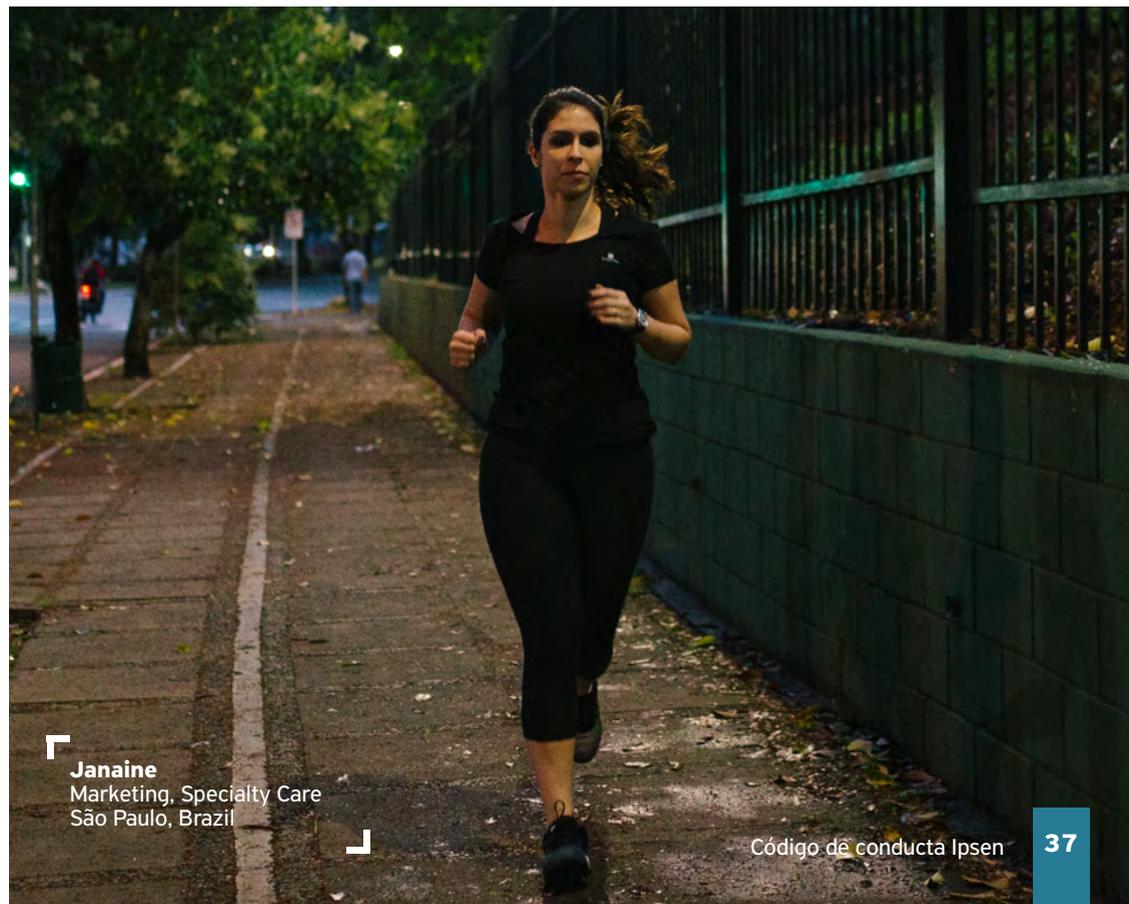
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.

UNA EMPRESA DE DESARROLLO EMPRESARIAL SE HA PUESTO EN CONTACTO CONMIGO PARA HABLAR DEL USO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN UN PAÍS EN DESARROLLO POR UN PRECIO MUY CONVENIENTE. AL PEDIRLE MÁS DETALLES, ME DI CUENTA DE QUE EL PRECIO TAN CONVENIENTE SE DEBÍA EN GRAN MEDIDA A UNAS CONDICIONES LABORALES DEPLORABLES PARA LOS EMPLEADOS LOCALES E INCLUSO MANO DE OBRA INFANTIL.

RESPUESTA.

Rechazo la propuesta e inmediatamente informo al Business Ethics team y Legal. Ipsen debe respetar en todo momento los derechos humanos de todos sus empleados y las partes interesadas con las que interactúa.



Janaine
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

PROTEGEMOS EL MEDIOAMBIENTE DURANTE TODO EL CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO

Ipsen cree firmemente que una gestión responsable del medioambiente es crucial para proteger el planeta y mejorar la eficiencia para un futuro sostenible de nuestra empresa. Ipsen está decidido a asegurar una gestión responsable del medioambiente en todas las actividades que desarrolla la empresa, desde la adquisición de materias primas hasta el envasado, e incluso después.

- **Cumplimos** con todos los requisitos normativos aplicables y los requisitos, estándares y políticas de Salud, Seguridad y Medioambiente (SSM) de Ipsen, allí donde operamos.
- **Protegemos** el medioambiente evitando la contaminación y esforzándonos por conservar los recursos naturales, aplicando procedimientos innovadores y metodologías de mejora continua con el objetivo de reducir, reutilizar, reciclar e identificar alternativas más seguras para nuestras operaciones, así como sustitutos de materias y materiales también más seguros.
- **Invertimos** en la conservación del agua y la energía a través de esfuerzos dirigidos para encontrar oportunidades de conservación donde las haya, y seguiremos haciéndolo en el futuro.
- **Trabajamos** para reducir las emisiones de carbono a largo plazo, lo que reducirá nuestro impacto en el cambio climático.
- **Diseñamos** y fabricamos productos que pretenden minimizar el impacto en el medioambiente.
- **Fomentamos** la biodiversidad siempre que podemos, en todas nuestras sedes de todo el mundo.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos consultar las políticas sobre Salud, seguridad y medioambiente de Ipsen.

Si tenemos alguna duda o preocupación, contactamos con nuestro superior directo o el equipo de SSM.



Janice
Living with cervical dystonia
Tennessee, USA

PREGUNTA.

ESTOY COMPRANDO MATERIAL PARA NUESTRAS NUEVAS OFICINAS. TENGO QUE TENER CUIDADO CON EL PRESUPUESTO PARA ESTAS COMPRAS.

¿TENGO QUE ELEGIR AUTOMÁTICAMENTE LOS PRODUCTOS MÁS ECONÓMICOS DEL MERCADO?

RESPUESTA.

No. De conformidad con nuestra política de compras, debo tener en cuenta distintos factores antes de realizar un pedido, incluido el impacto medioambiental de estos artículos y si es posible reciclarlos.



Jason
Marketing, CHC
Shanghai, China

3 TENEMOS UN FIRME COMPROMISO CON LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Para el beneficio de los pacientes, Ipsen se esfuerza en cumplir con su imagen de socio de confianza. La integridad es crucial para mantener y ampliar la confianza de todas las partes interesadas. Ipsen no tolera ninguna práctica que pueda dar lugar a confusión en cuanto a la integridad de la empresa un empleado, como puede ser o la corrupción, conflictos de intereses, prácticas injustas o el uso de información confidencial con fines personales.

MANTENEMOS IPSEN SEGURO

Una seguridad sólida y eficaz es crucial en Ipsen. Protege nuestra organización, refuerza nuestra credibilidad y reputación y nos permite dar servicio a los pacientes.

Ipsen afronta amenazas a su seguridad cada vez más avanzadas y complejas. Los efectos de un incidente grave de seguridad que pudiera comprometer la seguridad de nuestros equipos, afectar a la integridad de nuestros productos o la información de los pacientes, privarnos de acceso a sistemas críticos o dejar expuesta nuestra información más sensible, podría dañar directamente nuestra capacidad de cumplir nuestra misión. Por todo ello, la seguridad es una prioridad de Ipsen en todo momento.

- **Sabemos** que tenemos una responsabilidad importante en la protección de Ipsen frente a las amenazas de seguridad que nos acechan.
- **Aprendemos** a protegernos nosotros, a nuestros compañeros y a la organización, participando en el programa de formación anual sobre seguridad de Ipsen.
- **Cumplimos** las políticas de seguridad de Ipsen en todo momento.
- **Mantenemos** las instalaciones de Ipsen seguras siguiendo los protocolos de seguridad del centro.
- **Protegemos** la información y los equipos de Ipsen cuando trabajamos desde casa y cuando viajamos o trabajamos desde entornos que no son familiares. Informamos de cualquier pérdida/robo de información y/o dispositivos inmediatamente.
- **Protegemos** los sistemas de Ipsen, cumpliendo con los procesos de seguridad de la información: Seleccionamos contraseñas únicas y adecuadas y nunca las compartimos. Solo interactuamos con enlaces y adjuntos procedentes de fuentes de confianza. No descargamos aplicaciones no autorizadas ni conectamos dispositivos no autorizados (por ejemplo, memorias USB o teléfonos personales) a ordenadores de Ipsen.
- **Protegemos** la información de Ipsen utilizando solo aplicaciones aprobadas para realizar actividades de Ipsen y no transmitimos ni guardamos la información de Ipsen de/hacia cuentas personales. Nunca divulgamos información confidencial fuera de Ipsen sin la autorización adecuada.
- **Estamos** atentos ante posibles amenazas a la seguridad e informamos de ellas a los equipos de TI y seguridad.



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

La división Global de Seguridad te ayudará a tomar las decisiones correctas sobre seguridad. Para obtener soporte y asesoría, contacta con el equipo en Global.Security@Ipsen.com

PREGUNTA.

ES UNA ÉPOCA AJETREADA DE TRABAJO Y TENGO QUE TERMINAR MI INFORME ESTA SEMANA. ¿PUEDO ENVIAR TODOS LOS ARCHIVOS A MI CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, YA QUE CREO QUE TENGO UN SOFTWARE INSTALADO EN MI PORTÁTIL QUE ME AYUDARÍA A REDACTAR MI INFORME MÁS RÁPIDAMENTE? ¿PUEDO HACERLO?

RESPUESTA.

No puedo transmitir o almacenar información de Ipsen a una cuenta personal. Sólo debo utilizar aplicaciones aprobadas para llevar a cabo los negocios de Ipsen. Como no debo descargar aplicaciones no aprobadas en los ordenadores de Ipsen, puedo pedir ayuda al equipo de soporte informático de Ipsen si necesito un software específico. Siguiendo estos protocolos de seguridad, ayudo a Ipsen a continuar operando de manera efectiva y segura.

PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

Los activos de propiedad intelectual de Ipsen son insustituibles, y el uso de estos activos valiosos se debe proteger.

La propiedad intelectual incluye, en especial, los copyrights, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales, incluidos los materiales, datos, planes e ideas creadas en la fase de investigación y desarrollo, diseños de productos y envasado, nombres y logotipos de marcas, procedimiento empresariales y listas de empleados y clientes.

Para ofrecer a los pacientes productos seguros y basados en la innovación, evitamos el robo o el uso incorrecto de materiales e ideas clave. Protegemos nuestras inversiones en los activos intangibles, obteniendo, aplicando y defendiendo nuestros derechos de propiedad intelectual. Estos derechos restringen legítimamente o impiden que otros utilicen la propiedad intelectual de Ipsen sin permiso.

- **Respetamos** los derechos de propiedad intelectual de los demás.
- **No copiamos** ni nos apropiamos indebidamente de la propiedad intelectual de otros.
- **Nos aseguramos** de que tenemos las licencias o autorizaciones adecuadas por parte del propietario o el titular de la propiedad intelectual correspondiente antes de instalar o utilizar un software nuevo.
- **Confiamos** en la asesoría experta del departamento de propiedad intelectual y evitamos dejar por escrito ningún comentario o suposición sobre asuntos de propiedad intelectual.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos a nuestro superior directo o al departamento Legal. Informamos al departamento de Propiedad Intelectual de cualquier sospecha que tengamos sobre el robo, uso indebido o filtración accidental de los activos de propiedad intelectual de Ipsen. Cualquier duda que nos pueda surgir sobre los derechos de propiedad intelectual de otros se deberá comentar en persona con el departamento de Propiedad Intelectual.

PREGUNTA.

ESTOY MUY SATISFECHA CON LOS RESULTADOS RECIENTES DE MI PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. CREO QUE OFRECEN UNA OPORTUNIDAD EXCELENTE PARA DESTACAR EL TRABAJO DE IPSEN EN ESTE ÁMBITO EN UN CONGRESO QUE SE CELEBRARÁ PRÓXIMAMENTE. EL PLAZO PARA ENVIAR EL RESUMEN DE LA PROPUESTA ACABA MAÑANA. AYER, MI SUPERIOR DIRECTO ME DIJO QUE, CUANDO SE PUBLIQUEN, ESTOS RESULTADOS TENDRÍAN MUCHA RESONANCIA. ¿PUEDO ENVIAR HOY UN RESUMEN PARA CUMPLIR EL PLAZO?

RESPUESTA.

No. Cualquier divulgación pública de información confidencial de Ipsen debe someterse a una revisión interdepartamental interna de Ipsen y recibir aprobación de conformidad con los procedimientos de divulgación pública de Ipsen.



EVITAMOS EL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Ipsen prohíbe comerciar con valores o acciones basándose en información reservada, así como ofrecer información reservada a otros para que puedan comerciar con ella. Este comportamiento, en general, es ilegal, y puede dar lugar a acciones penales. Información reservada puede ser: datos sobre ensayos clínicos, estrategias corporativas, fusiones y adquisiciones, contratos estratégicos, causas judiciales o cambios en nuestra dirección superior.

- **No utilizamos** información reservada que podemos haber escuchado durante la realización de nuestro trabajo para comerciar con los valores o acciones de Ipsen u otras empresas.
- **No debemos** recomendar a nadie que utilice esta información reservada para invertir.
- **Cumplimos** la legislación y los reglamentos aplicables, así como las políticas sobre información privilegiada de Ipsen y la compraventa de valores (aplicable a los empleados y directivos de Ipsen y sus familiares cercanos).
- **No comerciamos** con acciones de Ipsen durante los periodos de veda, incluido un tiempo después de que se haya hecho pública la información reservada.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

sobre el tráfico de información privilegiada, podemos consultar la «Política sobre información privilegiada» o contactamos con la Secretaría de la empresa.

En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.



PREGUNTA.

EN UN CORREO ELECTRÓNICO MARCADO COMO CONFIDENCIAL HE DESCUBIERTO QUE IPSEN ESTÁ TRABAJANDO EN ADQUIRIR UNA EMPRESA QUE COTIZA EN BOLSA. ¿PUEDO SUGERIRLE A MI HERMANA QUE COMPRA ACCIONES DE ESTA EMPRESA ANTES DE LA COMPRA?

RESPUESTA.

No. El uso de información reservada para invertir está estrictamente prohibido, independientemente de que se trate de acciones de Ipsen o de otra empresa, e incluso si le pedimos a un tercero que lo haga

EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Ipsen espera que sus empleados tomen decisiones basándose en lo que es mejor para la empresa y el bienestar de los pacientes, no para un beneficio personal. Los empleados de Ipsen pueden verse en una situación en la que sus intereses personales, sociales, financieros o políticos, o los de personas físicas o jurídicas con las que están relacionados o que les son cercanas puedan entrar en conflicto con los intereses de Ipsen. Un conflicto de intereses, ya sea potencial o real, puede dañar gravemente la reputación de Ipsen y tener consecuencias para los individuos implicados.

- **Tomamos** decisiones basándonos en lo que es mejor para la empresa y el bienestar de los pacientes.
- **No utilizamos** nuestro cargo profesional indebidamente para nuestro beneficio personal o para beneficiar a nuestros parientes.
- **Damos todos** los pasos necesarios para evitar encontrarnos en situaciones en las que nuestros intereses entren en conflicto con los de la empresa.
- Informamos por escrito de todos los conflictos de intereses reales o potenciales que puedan existir, de conformidad con los protocolos existentes.
- **No aceptamos** ningún regalo
- **No aceptamos** invitaciones a comidas o actos sociales, culturales, deportivos u hospitalidad que puedan afectar a nuestra independencia o nuestro criterio con respecto a un tercero o que se pueda considerar, o tener apariencia de, inapropiado de cualquier modo.

Para evitar conflictos de intereses, nos protegemos frente a situaciones en las que la objetividad de una decisión empresarial pueda resultar afectada o pueda parecer razonablemente que ha sido afectada, sobre todo cuando:

Haya una inversión en una empresa de la competencia, proveedor o cliente

Un miembro de la familia desee hacer negocios con Ipsen

Se vaya a aceptar un segundo puesto de trabajo o aceptar la pertenencia de un Consejo de administración de otra empresa



Jason
Marketing, CHC
Shanghai, China

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

podemos consultar la «Política Global sobre Conflictos de intereses» y el SOP Global sobre Conflictos de intereses (GLB-SOP-002). En caso de que exista un conflicto de intereses real o potencial, informaremos inmediatamente a nuestro director superior para encontrar la solución más adecuada. En caso de duda, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.

TENGO QUE SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA UN PROYECTO ESPECÍFICO. UNO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ESTÁ VALORANDO ES UNA EMPRESA QUE PERTENECE PRECAUCIÓN?

RESPUESTA.

Dado que puede haber un conflicto de intereses, tengo que informar a mi superior directo, notificarle este conflicto de intereses y apartarme del proceso de selección de proveedores. Mi superior directo puede tomar una decisión más objetiva sobre si el proveedor que representa mi cuñada es el que mejor responde a los intereses de Ipsen.

MANTENEMOS UNA COMPETENCIA JUSTA Y CUMPLIMOS CON LA LEGISLACIÓN MERCANTIL

Ipsen respalda una competencia justa y transparente y cree firmemente que fijar un precio justo para los medicamentos es fundamental para facilitar el acceso a la atención sanitaria. Para fomentar una fijación de precios justos y unas condiciones comerciales equitativas, las leyes antimonopolio de todo el mundo fomentan la libre competencia y protegen a los clientes de unas prácticas comerciales desleales. La violación de las leyes de la competencia y antimonopolio podría dar lugar a multas considerables, para Ipsen y sus empleados.

Además, Ipsen cumple toda la legislación, reglamentos, sanciones y limitaciones aplicables en relación con la importación y exportación de sus productos y servicios. Ipsen también cumple las leyes antiboicot aplicables a los países en los que opera.

En Ipsen, solo competimos basándonos en los méritos de nuestros productos y en cumplimiento de las leyes antimonopolio y de la competencia. Los acuerdos, verbales o por escrito, entre Ipsen y sus competidores o entre Ipsen y sus proveedores o clientes pueden dar lugar a riesgos de incumplimiento de las leyes de la competencia y antimonopolio.

Nunca llegamos a acuerdos ni intercambiamos información con la competencia sobre:

- Precios y costes
- Los términos o las condiciones de las ventas
- Descuentos
- Estrategias de marketing
- Asignación de cuotas de mercado
- Listas de clientes
- Ninguna otra información confidencial o comercialmente sensible

Como representantes y empleados de Ipsen, tenemos particular cuidado a la hora de asistir a reuniones de asociaciones del sector o cualquier otra interacción con la competencia. Si surge cualquier debate contrario a la competencia, nos negamos a participar en él, abandonamos inmediatamente la reunión, reclamamos que nuestro deseo de no participar en dicho debate se haga constar en el acta de la reunión y lo notificamos a nuestro superior directo y al departamento Legal.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

podemos hablar con el departamento Legal. En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o usamos la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para informar de lo que nos preocupa.

PREGUNTA.

DURANTE UNA PAUSA DE CAFÉ EN UNA REUNIÓN DEL SECTOR, ME ENCONTRÉ CON UN REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ACCESO AL MERCADO DE UNA EMPRESA COMPETIDORA QUE ME PIDIÓ QUE HABLÁSEMOS EXTRAOFICIALMENTE SOBRE LOS DETALLES DE UNOS PRECIOS FIJADOS RECIENTEMENTE Y LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL REEMBOLSO DE NUESTRO NUEVO PRODUCTO. ¿QUÉ DEBERÍA HACER?

RESPUESTA.

Educadamente me niego a responder y le digo que dos empresas competidoras no deberían hablar de asuntos relacionados con los precios. Informo inmediatamente a mi superior directo y al departamento Legal después de haber recibido esa solicitud.

COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN

Ipsen rechaza claramente toda forma de corrupción, dado que distorsiona la justa competencia, obstaculiza el desarrollo económico y grava con una serie de costes a la sociedad en su conjunto.

Ipsen prohíbe a sus empleados y subcontratistas que acepten, ofrezcan o den cualquier cosa de valor a cualquier persona u organización, de forma directa, o indirectamente a través de terceros, funcionarios públicos o no, con el fin de obtener o mantener una ventaja indebida.

Ipsen cumple todas las leyes nacionales e internacionales, normativa y códigos aplicables que prohíben cualquier forma de corrupción. La infracción de las leyes anticorrupción aplicables puede tener graves consecuencias para Ipsen y los empleados implicados. Ipsen evita hacer negocios con entidades y/o individuos sujetos a sanciones económicas y comerciales oficiales.

- **Interactuamos** con las partes interesadas con el máximo nivel de integridad, basándonos en los méritos y la ciencia que hay detrás de nuestros activos.
- **No ofrecemos** ni damos a las partes interesadas nada de valor para obtener o mantener una ventaja indebida.
- **No ofrecemos** a los profesionales sanitarios ni a ninguna otra parte interesada obsequios, patrocinios de congresos, becas, donativos, servicios de alojamiento ni nada de valor a cambio de un aumento en el número de recetas ni para obtener una ventaja indebida para Ipsen.
- **No firmamos** contratos con profesionales sanitarios u otras partes interesadas por servicios de ponencia, consultoría, investigación científica ni ningún otro servicio a cambio de un aumento en el número de recetas ni ningún otro tratamiento preferente para Ipsen o sus productos.
- **Mantenemos** libros y registros precisos que reflejan todas las transacciones financieras realizadas y recibidas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

consultamos la «Política Global de Anticorrupción». En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.

COMO REPRESENTANTE DE VENTAS DE IPSEN, HE RECIBIDO UNA SOLICITUD DE UN PROFESIONAL SANITARIO, QUE ES UN PRESCRIPTOR NOTABLE DE NUESTROS PRODUCTOS EN MI TERRITORIO. ME PIDE QUE LOS INVITE A ÉL Y A TODO SU EQUIPO A UN CONGRESO INTERNACIONAL EN MILÁN. AÑADIÓ QUE ESTA INVITACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER NUESTROS PRODUCTOS EN EL FORMULARIO DEL HOSPITAL EL AÑO QUE VIENE. ¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.

Rechazo la propuesta e inmediatamente informo al Business Ethics team. Ipsen no debe ofrecer nada de valor, como patrocinios a congresos, para conservar una ventaja comercial. Los patrocinios a congresos solo se realizan con fines educativos.



Janaine
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

SELECCIONAMOS CUIDADOSAMENTE A NUESTROS SOCIOSCOMERCIALES

Ipsen informa a todos sus socios comerciales de sus principios éticos y expectativas y espera que cumplan con los principios que se establecen en el « Código de conducta para socios comerciales» de Ipsen.

Se le pueden exigir responsabilidades a Ipsen por el comportamiento de los terceros con los que interactúa. Por eso, es muy importante que solo interactuemos con socios comerciales de confianza y buena reputación, que hayan superado con éxito nuestro procedimiento de diligencia debida.

- **Seleccionamos** a nuestros socios comerciales basándonos en criterios objetivos, como la sostenibilidad, y no en nuestros intereses personales.
- **No hacemos** negocios ni mantenemos relaciones contractuales con socios comerciales sujetos a sanciones comerciales y/o económicas.
- **Practicamos** un procedimiento de diligencia debida a nuestros socios comerciales potenciales para asegurarnos de que tienen la capacidad y la credibilidad necesarias para establecer una relación comercial con Ipsen y llevar a cabo los servicios para los que serán contratados.
- **Tenemos** un cuidado especial con los pagos de, a o relacionados con fuentes sopechosas.
- **Estamos atentos** a cualquier comportamiento inusual o cualquier señal de alerta relacionada con nuestros socios comerciales que pueda indicar que ha habido una conducta indebida.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Consultamos la «Política Global de Anticorrupción» (GLB-POL-004), el «SOP Global de gestión de ética corporativa de terceros» (GBL-SOP-003) o la «Política de compras de Ipsen».

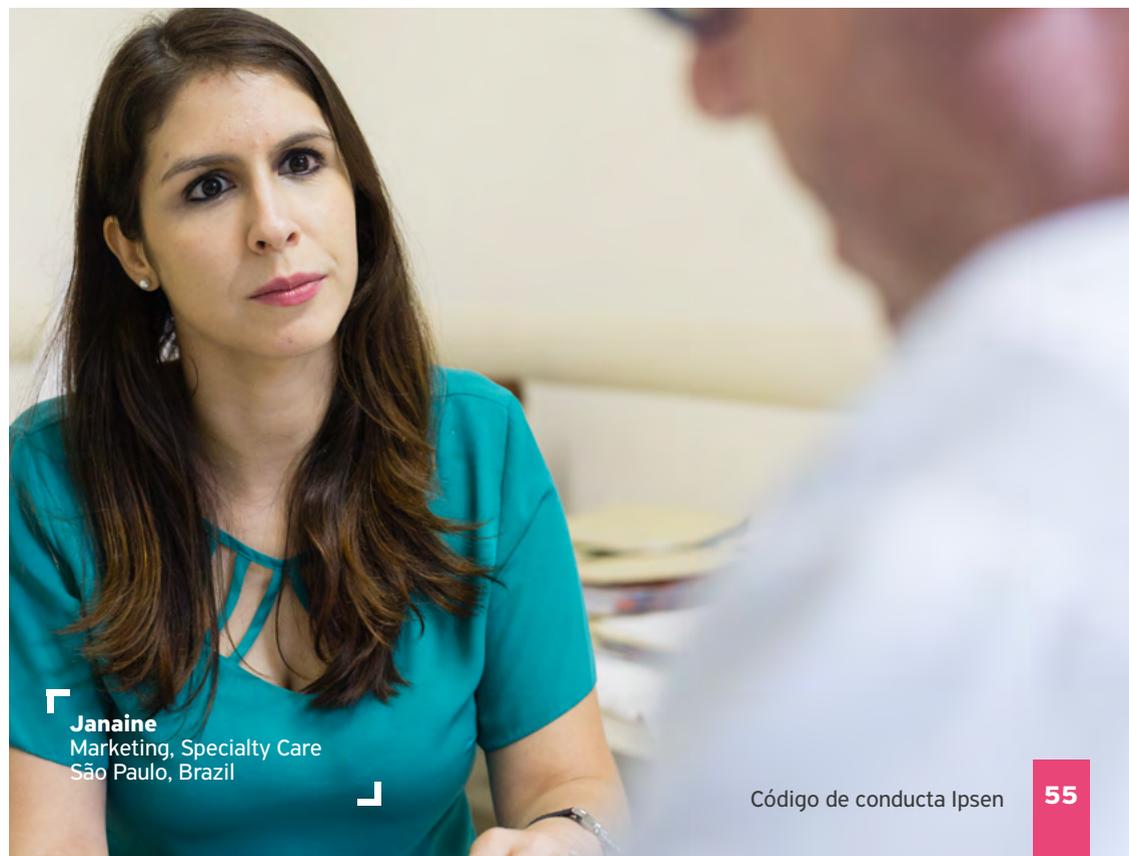
En caso de duda o preocupación, hablamos con nuestro superior directo o con el Business Ethics team o podemos usar la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o el correo electrónico Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com para plantear nuestras consultas.

PREGUNTA.

UNO DE NUESTROS DISTRIBUIDORES ESTRATÉGICOS CLAVE HA APARECIDO RECIENTEMENTE EN LAS NOTICIAS POR UN ESCÁNDALO RELACIONADO CON HOSPITALIDAD EXCESIVA A ENFERMERÍA. NO ME PUEDO PERMITIR PERDER ESTE DISTRIBUIDOR. ¿QUÉ PUEDO HACER?

RESPUESTA.

Informe inmediatamente al Business Ethics team para que valoren y traten el asunto. Se le pueden exigir responsabilidades a Ipsen por el comportamiento de terceros con los que interactúa, por lo que es muy importante que solo tratemos con socios de confianza y con una buena reputación.



Janaine
Marketing, Specialty Care
São Paulo, Brazil

4

CÓDIGO DE CONDUCTA: TU COMPROMISO

DENUNCIA DE IRREGULARIDADES: CON QUIÉN PONERSE EN CONTACTO Y CÓMO PLANTEAR CUALQUIER PREOCUPACIÓN

Te animamos a que siempre digas lo que piensas y a que le plantees cualquier duda a tu superior directo. Si el asunto implica precisamente a tu superior, puedes notificarlo directamente al **Business Ethics team** o **Recursos Humanos** de tu país, división o sede.

Si no te sientes cómodo/a notificando el asunto a tu superior directo, Recursos Humanos o el Business Ethics team, puedes enviar tu notificación a través de la plataforma de avisos Whispli (<https://app.whispli.com/IpsenAlerts>) o al correo electrónico **Ipsen.Ethics.Hotline@ipsen.com**.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Certifico haber recibido, leído, comprendido y aceptado el Código de conducta de Ipsen, incluidas las políticas y los procedimientos que se mencionan en dicho código. Me comprometo a utilizarlo como una brújula que me guíe en lo que es una conducta aceptable y reconozco que tomar las decisiones adecuadas contribuye a la ética y compliance, sostenibilidad y cultura de Ipsen y mejora su reputación.

También reconozco que tengo la responsabilidad de informar de cualquier infracción conocida o potencial del Código de conducta, las políticas y los procedimientos de Ipsen o la legislación, a través de los canales disponibles, salvo en aquellos casos donde la legislación o los reglamentos indiquen otra cosa.

Comprendo que cualquier información que facilite de buena fe, o basándome en un principio de sospecha razonable, sobre un soborno o incumplimiento de la política contra el soborno, ya sea en grado de tentativa, o bien presunto o real, no conllevará represalias, discriminación ni acciones disciplinarias. Comprendo que tengo derecho a rechazar participar en cualquier actividad que se pueda considerar que tiene un riesgo de soborno no desdeñable y que no haya sido mitigado por Ipsen.

Comprendo asimismo que el incumplimiento de este código, las políticas o los procedimientos de Ipsen, o la legislación y los reglamentos aplicables puede conllevar acciones disciplinarias contar mí, e incluso implicar la terminación de mi contrato, de conformidad con la legislación laboral del país.

NOMBRE:

FIRMA:

Produced by Ipsen, Business Ethics Department.

Photo credits: Ipsen, Paul Manser, Pierre-Olivier/CAPA Pictures, Adam Wiseman/CAPA Pictures, STAPLES/Studio Productions, Philippe Castano, Gabo Morales / CAPA Pictures, Patrick Wack / CAPA Pictures, Mathias Guillin / CAPA Pictures, Matthew Bender / CAPA Pictures - 2018 Designed by lundi-matin.com - update: May 2022



65 quai Georges Gorse
92100 Boulogne-Billancourt
France
www.ipsen.com